



PRUEBA DE ACCESO A

Órgano

CURSO PRIMERO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DE MÚSICA

Código de centro: 30013049 C.I.F.: S3018002J

Este documento contiene la información y orientaciones al alumnado que se presenta a la prueba para acceder a 1º de Enseñanzas Profesionales (EPM).
A partir de las pruebas a realizar durante junio 2016 para el curso 2016-2017.

Murcia a 9 de marzo de 2016





EXTRACTO NORMATIVO

Las pruebas de acceso a primer curso las Enseñanzas Profesionales, viene regulado en los Artículos 10, 11 y 12 y el Anexo 4 del Decreto nº 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA para la Región de Murcia. (B.O.R.M. de 7 de mayo de 2008).

Las pruebas de acceso se realizan en una convocatoria anual única y por especialidad, que tendrá lugar en el mes de junio. A efectos de organización, en el caso del acceso a curso distinto de primero, los interesados harán constar en la solicitud de inscripción la especialidad y el curso al que pretendan acceder.

Según lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

Se puede simultanear los estudios de distintas especialidades si se supera las correspondientes pruebas de acceso.

La prueba de acceso consta de dos partes:

- La parte A valora mediante la interpretación instrumental el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. Se interpretarán tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. **Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él. En Órgano podrá realizarse la prueba con un instrumento afín, que sería el Piano o el Clave.**
- La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades rítmica y auditiva, así como el conocimiento teórico-práctico del lenguaje musical. Se realizará mediante cuatro ejercicios relacionados con el ritmo, la entonación, la audición y la teoría musical.

Para la evaluación de las pruebas de acceso se constituirán en cada centro tribunales de acuerdo con lo especificado en el artículo 12 del decreto.

Las puntuaciones definitivas obtenidas por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La calificación correspondiente a las diferentes partes de las pruebas será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales.

Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- Si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- Si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.

Será necesario realizar todos los ejercicios para obtener la media correspondiente.

En el caso de la calificación final de la prueba, se precisará una calificación mínima de cinco en cada una de las partes para hacer la media final

La nota final de la parte B será la media ponderada de la calificación de los ejercicios que la componen. El ejercicio rítmico representará el 40% del total; el de entonación un 30%; el de audición musical un 20% y el de teoría un 10%.

La calificación final de la prueba a primer curso se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70 por 100 y la B un 30 por 100.





PARTE "A" DE LA PRUEBA DE ACCESO A "1º EPM" EN LA ESPECIALIDAD DE "ÓRGANO"

El aspirante deberá interpretar con el instrumento de la especialidad 3 composiciones musicales elegidas libremente por él y pertenecientes a distintos estilos. Los contenidos técnicos y musicales de referencia para la Prueba A se ejemplifican en la siguiente relación orientativa de composiciones musicales organizadas por bloques estilísticos, según la *Resolución de 20 de abril de 2012, de la D.G. de F.P. y E.P.P.AA. (BORM de 18/05/2012)*. Si la prueba es realizada en el Piano o en el Clave podrán verse las obras en el repertorio orientativo de las pruebas de acceso a primero de EPM de estos instrumentos.

BLOQUE	COMPOSITOR	TÍTULO	EDITORIAL	Acompañamiento
I: Renacimiento y Barroco	Bruna, Pablo	Pangelinguas (Obras completas para órgano)	Institución Fernando el Católico	No
	Valente, Antonio	Lo ballo dell'intorcia y Romanesca (Riccars, Chansons and Dances from Intavolatura de Cimbalo. 1576)	B. Thomas	No
	Böhm, Georg	Obras a dos y tres voces	Bärenreiter	No
II: Clasicismo y Romanticismo	Martín y Coll	Folias o Española (Flores de música)	Fidelio	No
	Lemmens, Jacques-Nicolas	École d'Orgue. Vol I	Durand & Fils	No
	Franck, César	L'Organiste. Vol I	Enoch & Cie.	No
III: Siglos XX y XXI	Alain, Jehan	Ballade en mode phrygien y Choral cistercien. (L'oeuvre d'orgue de Jehan Alain. Vol. II)	Alphonse Leduc	No
	Chapelet, Francis	Livre d'Orgue	La Sinfonie d'Orphée	No

Código de centro: 30013049 C.I.F.: S3018002J

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ÓRGANO. PARTE A DE LA PRUEBA.

1. Adoptar una posición corporal adecuada que permita una ejecución relajada.

Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal relajada para aplicar los recursos técnicos de forma correcta y poder conseguir una adecuada producción del sonido.

2. Demostrar capacidad de escucha y sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno como medio para conseguir expresividad y calidad en el sonido.

3. Aplicar con precisión y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.

Este criterio evalúa la capacidad de emplear con corrección, continuidad y seguridad la técnica propia del instrumento: independencia, velocidad de dedos, desplazamientos laterales, coordinación e independencia entre ambas manos, principios básicos de digitación, acordes, escalas...

4. Interpretar el repertorio seleccionado respetando los parámetros musicales propios del lenguaje musical y relacionando los aspectos de la técnica y de la interpretación pianística con autocontrol.

Este criterio evalúa la capacidad de interpretar el repertorio con un correcto acento métrico, continuidad en el pulso y precisión en la realización de las indicaciones dinámicas, agógicas, de articulación y fraseo, así como de pedal. Asimismo pretende evaluar el autocontrol en la ejecución e interpretación de las composiciones musicales elegidas.





5. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una pieza musical, consiguiendo una interpretación adecuada a través del control y precisión de los recursos técnicos e interpretativos.

Este criterio evalúa la capacidad de concentración y control en la ejecución e interpretación musical, así como la capacidad de memorización a través de los diversos tipos de memoria.

PARTE “B “ DE LA PRUEBA DE ACCESO A “1º EPM” EN LA ESPECIALIDAD DE “CLARINETE”

EJERCICIO 1: RITMO.

Contenidos

- Figuras rítmicas: valor y nombre hasta la semicorchea.
- Silencios: valor y nombre hasta la semicorchea.
- Cambio de compás y cambio de movimiento. Interpretación de equivalencias.
 - negra = negra; negra = negra con puntillo; negra = blanca; corchea = corchea; negra con puntillo = negra; blanca = negra
- Compases:
 - 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2 y 3/8.
- Grupos artificiales.
 - Dosillos, tresillos, cuatrillos y seisillos.
- Claves de sol en segunda y de fa en cuarta línea.

Criterios de evaluación

- Mostrar un sentido de ritmo y pulso estable.
- Ejecutar de forma percutida estructuras rítmicas.
- Interpretar de forma adecuada cambios de compás.

Mínimos exigibles

- Percutir y leer ejercicios rítmicos correctamente, con la acentuación propia del compás y pulso estable.

Procedimiento de evaluación

- La lectura se realizará con nombre de notas sin entonación.
- La percusión podrá realizarse con claves, palmas o lápiz sobre la mesa.
- El ejercicio se basará en los contenidos rítmicos citados anteriormente y tendrán una extensión aproximada de 20 compases.
- La prueba comenzará tras un tiempo de preparación de 10 minutos.

EJERCICIO 2: ENTONACIÓN.

Contenidos

- Acordes: perfecto mayor y menor.
- Cromatismo.
- Intervalos: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos dentro de un contexto tonal.
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Escalas: natural del modo mayor y tres modos menores (natural, armónica y melódica).
- Expresión musical: términos básicos en italiano que expresan carácter, movimiento, dinámica y articulación.

Criterios de evaluación

- Entonar correctamente los ejercicios propuestos con especial atención a los intervalos simples melódicos mayores, menores y justos en un registro medio.

Mínimos exigibles

- Ser capaz de situarse en la tonalidad, permanecer en ella y resolver las dificultades planteadas en el ejercicio.





- Ser capaz de situarse tras los posibles errores y reaccionar a las ayudas del tribunal en relación con la entonación.

Procedimiento de evaluación

- Lectura de un ejercicio rítmico-melódico con acompañamiento, basado en los contenidos de ritmo y entonación citados anteriormente y de una extensión aproximada de 20 compases.
- Lectura entonada “a capella” de un ejercicio relacionado con el anterior.
- El aspirante dispondrá de 10 minutos de estudio para preparar dicho ejercicio.

EJERCICIO 3: AUDICIÓN.

Contenidos

- Tonalidades (hasta 2 alteraciones en la armadura).
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Cromatismos.
- Figuras rítmicas y silencios (hasta la semicorchea).
- Grupos artificiales (dosillo y tresillo).
- Intervalos simples melódicos (mayores, menores y justos).

Criterios de evaluación

- Reconocer el compás de una frase o fragmento musical.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
- Identificar intervalos simples melódicos mayores, menores y justos en un registro medio.
- Identificar el modo mayor o menor de una obra o fragmento.
- Identificar la tonalidad de una obra o fragmento.

Mínimos exigibles

- Reproducir por escrito correctamente al menos el 50% de los fragmentos musicales escuchados.

Procedimiento de evaluación

- Realización de un dictado rítmico-melódico a una voz, de una extensión aproximada de 8 compases.

EJERCICIO 4: TEORÍA MUSICAL.

Contenidos

- Figuras rítmicas: valor y nombre hasta la fusa.
- Silencios: valor y nombre hasta la fusa.
- Compases: saber analizar los indicadores de compás siguientes (2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2, 3/8)
 - Número y tipo de figuras en el compás (significado del numerador y del denominador).
 - Compás simple o compuesto.
 - Número de tiempos.
 - Unidad de compás, tiempo y parte.
 - Acentuación de los tiempos y de las partes.
- Cambio de compás y cambio de movimiento. Interpretación de equivalencias.
- Intervalos. Clasificación numérica. Calificativo de dimensión: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos, así como las inversiones.
- Tonalidad: hasta siete alteraciones en la armadura.
- Escalas: escala natural del modo mayor y tres tipos del modo menor (natural, armónica y melódica).
- Acorde perfecto mayor y menor.
- Nombre y función de los grados de la escala.
- Grupos artificiales: clasificación general.





- Expresión musical: carácter (términos italianos que lo expresan), movimiento, dinámica y articulación.
- El metrónomo: utilidad, indicaciones metronómicas.
- Claves de sol en segunda y de fa en cuarta línea.

Criterios de evaluación

- Numerar y calificar correctamente los intervalos.
- Invertir intervalos.
- Hallar las tonalidades que corresponden a una armadura.
- Hallar la armadura de una tonalidad.
- Escribir y reconocer la escala mayor natural y los tipos de escalas menores.
- Conocer los términos relativos a la expresión musical: carácter, movimiento, dinámica y articulación.
- Saber interpretar las indicaciones metronómicas.
- Saber interpretar las equivalencias de un cambio de compás.
- Saber analizar cualquier quebrado indicador de compás.
- Conocer la clasificación general de los grupos artificiales.

Mínimos exigibles

- Obtener una calificación de 5 puntos sobre 10 en el cuestionario realizado.

Procedimiento de evaluación

- Respuesta oral o por escrito de un cuestionario teórico sobre los contenidos citados anteriormente y de una extensión aproximada de cinco a diez preguntas.

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA PARTE B

- Se realizará un examen para evaluar este ejercicio.
- Para la realización de los ejercicios, si las disponibilidades del centro lo permiten, seguiremos el siguiente orden:
 1. Ejercicio de audición.
 2. Ejercicio teórico.
 3. Ejercicios de ritmo y entonación, disponiendo el aspirante de 20 minutos de estudio para preparar los dos ejercicios conjuntamente.

